



LXII LEGISLATURA  

---

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES  
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEPTIEMBRE 2013 – FEBRERO 2014



# Comisión de Derechos Humanos

## Índice

<b>Preámbulo</b> .....	3
<b>1. Fundamento jurídico</b> .....	3
<b>2. Estructura funcional de la Comisión</b> .....	6
<b>3. Relación de asuntos turnados y resueltos</b> .....	7
<b>3.1 Comisión única</b> .....	8
3.1.1 Minutas.....	8
3.1.2 Iniciativas.....	11
3.1.3 Proposiciones con punto de acuerdo.....	16
<b>3.2 Minutas turnadas a comisiones unidas</b> .....	22
3.2.1 De Derechos Humanos y de Igualdad de Género.....	22
3.2.2 De Justicia y de Derechos Humanos.....	22
<b>3.3 Iniciativas turnadas a comisiones unidas</b> .....	24
3.3.1 De Derechos Humanos y de Justicia.....	24
3.3.2 De Justicia y de Derechos Humanos.....	26
3.3.3 Del Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos.....	26
3.3.4 Del Distrito Federal y de Derechos Humanos.....	27
<b>3.4 Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a comisiones unidas</b> .....	28
<b>3.5 Asuntos turnados para opinión</b> .....	29
3.5.1 Iniciativas turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y de Derechos Humanos para opinión.....	29
3.5.2 Iniciativas turnadas a la Comisión de Justicia para dictamen y de Derechos Humanos para opinión.....	30
3.5.3 Opinión solicitada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias..	31
3.5.4 Proposiciones con punto de acuerdo remitidas para opinión.....	32
<b>3.6 Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 en lo relativo al Sector Derechos Humanos</b> .....	33
<b>4. Resumen de reuniones convocadas y sus correspondientes actas</b> .....	35
4.1 De Junta Directiva.....	37
4.2 Plenarias de la Comisión.....	39
4.3 De Comisiones Unidas.....	42
4.4 Extraordinarias.....	42
4.5 Otras.....	43
4.6 Relación de asistencias.....	45
<b>5. Otras actividades desarrolladas por la Comisión</b> .....	47
<b>6. Administración</b> .....	48



## Comisión de Derechos Humanos

### **Preámbulo**

La Comisión ordinaria de Derechos Humanos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados fue instalada el 24 de octubre de 2012. En la primera sesión de trabajo, sus integrantes acordaron los objetivos y líneas estratégicas que habrían de realizar para optimizar la labor legislativa en materia de derechos humanos.

A año y medio del inicio de los trabajos de la Comisión, su quehacer parlamentario da cuenta de la atención y resolución, en tiempo y forma, de los asuntos que le han sido turnados. Para ello, sus integrantes han participado activamente en el debate y la discusión de los dictámenes sometidos a su consideración, aportando criterios e ideas que han permitido generar consensos que contemplan la pluralidad de corrientes políticas, ideológicas y jurídicas representadas en la cámara.

Aunado a lo anterior, se ha trabajado con distintos actores públicos y sociales, nacionales e internacionales, que focalizan sus esfuerzos en la implementación de acciones de promoción y respeto hacia los derechos humanos.

En este documento se da cuenta de las tareas desarrolladas al seno de la Comisión de Derechos Humanos durante el primer semestre del segundo año de funciones, que comprende de septiembre de 2013 a febrero de 2014. A lo largo del mismo, se detalla sobre los asuntos que le fueron turnados, el trámite que se ha dado a los mismos y el estatus en que se encuentran. Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se documentan otras actividades que, en el marco de sus responsabilidades, ha realizado la comisión.

### **1. Fundamento jurídico**

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura rinde su Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al segundo año legislativo. En este documento se presentan las actividades desarrolladas del 1 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.



## Comisión de Derechos Humanos

### 2. Estructura funcional de la Comisión

La Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los asuntos que le competen, cuenta con la estructura siguiente:

- I. Una Junta Directiva integrada por:
  - a) Una Presidencia de la Comisión.
  - b) Once Secretarías de entre las cuales siete de sus titulares fungen como coordinadores de igual número de subcomisiones de trabajo que fueron integradas al instalarse la Comisión, considerando los temas de su especialidad profesional y de acuerdo con el número total de grupos parlamentarios representados en la propia comisión.
- II. Una Comisión en Pleno que opera colegiadamente con 26 miembros.

En ese tenor, son integrantes de la Comisión las diputadas y los diputados siguientes:

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **PRESIDENCIA**

Dip. Miriam Cárdenas Cantú.  
**Partido Revolucionario Institucional**

#### **SECRETARÍAS**

Dip. Rodimiro Barrera Estrada  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes  
**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Gabriel Gómez Michel  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Martha Edith Vital Vera  
**Partido Verde Ecologista de México**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Derechos Humanos

Dip. María Esther Garza Moreno  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Loretta Ortiz Ahlf  
**Partido del Trabajo**

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra  
**Partido Acción Nacional**

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez  
**Partido Movimiento Ciudadano**

Dip. Verónica Sada Pérez  
**Partido Acción Nacional**

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo  
**Partido Nueva Alianza**

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem  
**Partido de la Revolución Democrática**

### **INTEGRANTES**

Dip. María de Jesús Huerta Rea  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel  
**Partido Acción Nacional**

Dip. María del Rocío García Olmedo  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González  
**Partido Acción Nacional**

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Carlos Humberto Castaños  
Valenzuela  
**Partido Acción Nacional**

Dip. Cristina Ruíz Sandoval  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. José Luis Muñoz Soria  
**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Elvia María Pérez Escalante  
**Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Roxana Luna Porquillo  
**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo  
**Partido Acción Nacional**

Dip. Vicario Portillo Martínez  
**Partido de la Revolución Democrática**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Derechos Humanos

### III. Conformación de las subcomisiones:

Se informa que la conformación de las subcomisiones no ha registrado movimiento alguno, por lo que la integración de las mismas permanece en los mismos términos señalados en el Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la Comisión, correspondiente al período de octubre de 2012 a febrero de 2013.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 3. Relación de asuntos turnados y resueltos

En el período que se informa fueron turnados a la Comisión 49 asuntos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

**Relación de asuntos turnados a la Comisión de Derechos Humanos**

Turno	Minutas	Iniciativas	Proposiciones con Punto de Acuerdo	Total
Comisión Única de Derechos Humanos	4	10	18	32
Comisiones Unidas	1	8	3	12
Asuntos para opinión	0	4	1	5
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>49</b>

De esos asuntos, en el lapso que cubre este informe, se emitieron 15 dictámenes y cinco opiniones; de éstos, 18 correspondieron a asuntos turnados a comisión única y dos a comisiones unidas. Asimismo, la totalidad de los dictámenes fueron remitidos a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario y las opiniones se hicieron llegar a las comisiones dictaminadoras conforme a lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, este órgano legislativo aprobó un dictamen a una Minuta que fue turnada durante el período comprendido entre marzo a agosto de 2013, misma que fue remitida a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.

También fue elaborada y aprobada la opinión correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 en lo relativo al Sector Derechos Humanos.

Lo anterior significa, que en el período por el que se informa, la Comisión de Derechos Humanos analizó, discutió y aprobó un total de 16 dictámenes y seis opiniones.

La presentación de este primer informe, en el ámbito sustancial de las actividades desarrolladas por la Comisión, se estructura siguiendo la naturaleza de los asuntos turnados y atendidos por la misma, los cuales se precisan a continuación.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 3.1 Asuntos Turnados a Comisión Única

3.1.1 Minutas turnadas a Comisión única de Derechos Humanos	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p><b>1) Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Origen:</b> Cámara de Senadores.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 03 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p> <p><b>En sentido positivo:</b> Propone que se especifique que sólo se podrán realizar dos cambios anuales de integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, en razón de su mayor antigüedad en el cargo.</p> <p>Por otra parte, plantea determinar el proceso a seguir para la designación, en caso de falta absoluta de cualquier integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, precisando que dicho proceso iniciará con una notificación que deberá realizar de inmediato el Presidente del organismo a la Cámara de Senadores o, en su caso, a la Comisión Permanente y tramitarse de acuerdo a lo señalado por el artículo 18 de la ley que regula a la Comisión Nacional.</p> <p>Se determina también que dicho procedimiento será independiente al de renovación anual de los dos consejeros con mayor antigüedad en el cargo y se especifica que quienes suplan a los integrantes del Consejo por falta absoluta lo harán por todo un período completo y no solamente por el tiempo que le restaba al consejero que se suple.</p> <p>Se establece que quienes participen en el proceso para la designación de integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, pueden volver a hacerlo en aquellos casos en que se celebre un nuevo proceso dentro del mismo año natural, siempre y cuando hayan cubierto los requisitos de aquel en el que hayan participado y manifiesten su voluntad por escrito antes de que fenezca el plazo para registrarse de acuerdo con la convocatoria correspondiente.</p>
<p><b>2) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la</b></p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.</p>





## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p><b>Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura</b></p> <p><b>Origen:</b> Cámara de Senadores.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 16 de octubre de 2013</p>	<p><b>En sentido positivo:</b> Especifica los actos u omisiones de los servidores públicos que cometan el delito de tortura, aumenta la pena si la tortura es aplicada de forma sistemática en contra de un grupo civil y señala que no podrá invocarse como justificante la orden de un superior jerárquico.</p>
<p><b>3) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b></p> <p><b>Origen:</b> Cámara de Diputados.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 21 de noviembre de 2013</p>	<p><b>Pendiente</b> su dictaminación por la comisión.</p> <p><b>Sinopsis de la Minuta:</b> Reglamenta la facultad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos derivada de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, relativa a la investigación de violaciones graves a los mismos, así como también el proceso relativo a la comparecencia ante la Cámara de Senadores (o ante la Comisión Permanente en los recesos de aquélla) de los funcionarios que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones que la CNDH les formule.</p> <p>La Cámara Alta coincide en lo general con la minuta remitida por esta Cámara de Diputados y en su mayoría realiza modificaciones de forma.</p> <p>Respecto a las cuestiones de fondo, la Colegisladora propone un cambio referente a que el Senado pueda citar a comparecer a los servidores públicos, únicamente cuando éstos no acepten o se nieguen a justificar su proceder ante recomendaciones de la CNDH, dejando fuera la facultad genérica prevista por la Carta Magna y, en la cual, no se condicionan tales comparecencias únicamente a dichos supuestos.</p> <p>Adicionalmente, el Senado modifica lo relativo a que el Presidente de la CNDH pueda determinar exclusivamente si se ejerce o no la facultad de investigación, proponiendo ahora, que a petición de cualquiera de los sujetos legitimados se dé inicio a la facultad de investigación.</p>
<p><b>4) Que adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 10 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos</b></p>	<p><b>Pendiente</b> su dictaminación por la comisión.</p> <p><b>Sinopsis de la Minuta:</b> Propone que en el supuesto de que concluya el periodo para el que fue designado el</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p><b>Humanos.</b></p> <p><b>Origen:</b> Cámara de Senadores.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 12 de febrero de 2014</p>	<p>Presidente saliente de la CNDH y no haya sido designado el nuevo Presidente, se establezca que el primer visitador general, sin perder su carácter y responsabilidades, se hará cargo de atender los asuntos urgentes del despacho de la Presidencia de dicho organismo y, en ausencia de éste, se hará cargo el segundo visitador general o, en su caso, los subsecuentes visitadores generales en su orden hasta en tanto se elija y designe al presidente de dicho organismo.</p> <p>Cuando se presente este supuesto, se establece que el plazo para realizar el proceso de designación del Presidente de la CNDH no deberá exceder de 90 días, contados a partir de la conclusión del periodo para el que fue designado el titular saliente de ese organismo autónomo.</p>
---	--



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.1.2 Iniciativas turnadas a Comisión Única de Derechos Humanos	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p><b>1) Que reforma el segundo párrafo del artículo 4o de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 03 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p><b>Sinopsis de la Iniciativa:</b> Agrega al segundo párrafo del artículo 4º, como acto de discriminación, al racismo en cualquiera de sus formas conexas de intolerancia y manifestaciones de las mismas.</p> <p><b>En sentido negativo:</b> Se desecha en virtud de que el racismo ya fue incorporado dentro de la definición de discriminación contenida en el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley en mención, mismo que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 31 de octubre de 2013.</p>
<p><b>2) Que reforma el artículo 9o, fracción III y recorre sus fracciones subsecuentes a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC).</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 13 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p><b>Sinopsis de la Iniciativa:</b> Propone que se contemple como una de las prácticas discriminatorias que impiden la igualdad de oportunidades al “cybervetting” (investigación de información en internet).</p> <p><b>En sentido negativo:</b> Se desecha, en razón de que el cybervetting repercute en el derecho a trabajar sin discriminación alguna, el cual ya se encuentra tutelado en la Constitución Política, la Ley Federal del Trabajo y en diversos instrumentos internacionales suscritos por México.</p> <p>Asimismo, los actos discriminatorios que, en su caso, pudieran derivar de un proceso de cybervetting, ya se encuentran regulados como prácticas discriminatorias <i>per se</i> en la legislación, independientemente de la forma en que se realicen.</p> <p>Adicionalmente, el sólo hecho de navegar en los perfiles de un usuario no constituye una acción discriminatoria por sí misma, ya que de antemano el usuario ha autorizado el manejo público de su información por las</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

	redes sociales.
<p><b>3) Que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 26 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p><b>Sinopsis de la Iniciativa:</b> Establece que el Informe Anual que presenta la CNDH ante el Congreso de la Unión deberá estar clasificado por género y describirá la situación de las mujeres en materia de derechos humanos en el país.</p> <p><b>En sentido negativo:</b> Se desecha en virtud de que no resulta conveniente que en los informes generales se haga referencia a hechos particulares como es la igualdad de género; aunado a ello, la información se encuentra ya prevista de manera genérica en tales informes.</p> <p>Por otra parte, tampoco se justifica la prelación de la información de equidad de género respecto a otras informaciones que también serían de especial importancia como son las referentes a indígenas, migrantes, niñas y niños o personas con discapacidad, entre otras.</p>
<p><b>4) Que reforma el artículo 6o de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 26 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Dictamen elaborado;</b> pendiente de votación en la comisión en razón de que la legisladora iniciante solicitó que no sea votado el asunto hasta que se reciba una opinión técnica sobre la iniciativa solicitada por ella misma a la CNDH.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Agrega a las atribuciones de la CNDH, la de poder emitir opiniones referentes a leyes, anteproyectos y decretos, sin que dichas opiniones sean vinculatorias.</p>
<p><b>5) Que reforma el artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 26 de</p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p><b>Sinopsis de la Iniciativa:</b> Propone agregar como uno de los elementos que pueden motivar la discriminación a la apariencia física.</p> <p><b>En sentido negativo:</b> Se desecha en virtud de que la</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

septiembre de 2013	aparición física ya fue incorporada dentro de la definición de discriminación contenida en el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley en mención, mismo que fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 31 de octubre de 2013.
<p><b>6) Que reforma los artículos 26, 27 y 29 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> José Everardo Nava Gómez (PRI)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 22 de octubre de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado</b> en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p><b>Sinopsis de la Iniciativa:</b> Busca establecer que en aquellos casos en que la vida o integridad física del peticionario que acuda ante el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se deberán emitir <b>inmediatamente</b> medidas urgentes de protección; asimismo, establece que las mismas se deberán implementar en un plazo no mayor a cinco horas.</p> <p>Por otra parte, se pretende reducir los términos con que actualmente cuenta la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo para realizar las actuaciones que señala el artículo 27 de la ley y propone establecer que dicha unidad coadyuvará en la implementación de las medidas preventivas o de protección que decreta la Junta de Gobierno del Mecanismo en un plazo no menor a 15 días naturales.</p> <p><b>En sentido negativo:</b> en razón de que la reducción de los plazos contemplados en la ley no abonará a la solución de los problemas de fondo que han sido detectados al interior del Mecanismo e, incluso, se estima que de hacerlo, ello afectaría su normal funcionamiento, ya que el Mecanismo debe sujetar su actuación a protocolos y otros instrumentos que definen las mejores prácticas disponibles para el cumplimiento del objeto de la propia ley.</p>
<p><b>7) Que adiciona los artículos 10 Bis, 10 Ter y 18 Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. William Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)</p>	<p><b>Dictamen aprobado en la Comisión</b> y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>En sentido positivo con modificaciones:</b> Se dictamina en positivo en razón de que con las enmiendas propuestas se regulará con mayor detalle el procedimiento para la elección de Presidente de la CNDH</p>



## Comisión de Derechos Humanos

<p><b>Fecha de recepción:</b> 27 de noviembre de 2013</p>	<p>y los miembros del Consejo Consultivo de la misma. Asimismo, se precisaran aspectos relativos a la convocatoria de dicho procedimiento como: plazos, requisitos de publicidad y desahogo de las comparecencias de candidatos, entre otros.</p> <p>Por último, contempla que para la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, se apliquen las normas que se proponen adicionar.</p>
<p><b>8) Iniciativa que reforma el artículo 66 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 13 de enero de 2014</p>	<p><b>Pendiente</b> su dictaminación por la Comisión.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Plantea derogar el tercer párrafo del artículo 66 de la ley en mención, el cual establece una sanción consistente en la mitad de la penalidad para aquellos supuestos en los que un agente estatal cometa el delito de daño a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en grado de tentativa.</p> <p>El iniciante sostiene que dicha penalidad reducida contraviene lo dispuesto por el Código Penal Federal, el cual en su artículo 51, párrafos tercero y cuarto señala que se aumentará la penalidad hasta en una mitad cuando el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones.</p>
<p><b>9) Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</b></p> <p><b>Proponente:</b> Dip. Fernando Zamora Morales (PRI).</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 19 de febrero de 2014</p>	<p><b>Pendiente</b> su dictaminación por la Comisión.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Propone reformar la definición de discriminación contenida en el ordenamiento legal en cita, incluyendo al maltrato y la esclavitud como medios comisivos de la misma.</p> <p>A la vez, plantea que cuando el origen regional, las costumbres, la condición migratoria, la educación, el trabajo, las preferencias políticas, el adjetivar y las calificaciones a las personas devengan en la limitación del ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, tales circunstancias deberán ser consideradas discriminación.</p>
<p><b>10) Iniciativa que reforma los artículos 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de</b></p>	<p><b>Pendiente</b> su dictaminación por la Comisión.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> El legislador iniciante propone incrementar las penas, multas y los plazos de destitución</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p><b>Derechos Humanos y Periodistas.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 28 de febrero de 2014</p>	<p>e inhabilitación, previstas en los tipos penales de los delitos de daño a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y de alteración o manipulación de procedimientos del Mecanismo.</p>
--	--



## Comisión de Derechos Humanos

3.1.3 Propositiones con punto de acuerdo turnadas a Comisión Única de Derechos Humanos	
Trámite y sentido	Sinopsis
<p><b>1) Dictamen no elaborado.</b></p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo federal para que otorgue el indulto al C. Alberto Patishtán Gómez, profesor indígena tzotzil.</p> <p>Proponente: <b>Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 27 de septiembre de 2013</p>
<p><b>2) Dictamen no elaborado.</b></p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo para que garantice la integridad física y emocional de la periodista Lydia Cacho, así como respetar la libre manifestación de ideas y prensa.</p> <p>Proponente: <b>Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 06 de septiembre de 2013</p>
<p><b>3) Dictamen aprobado al interior de la Comisión</b> y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>Sentido Positivo</b> con modificaciones</p>	<p>Se exhorta al doctor José Antonio González Anaya, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a atender la recomendación número 23/2013, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre el caso presentado por la inadecuada atención médica en agravio de V1, en los hospitales de especialidades número 71, en Coahuila, y General de Zona número 1, en Zacatecas.</p> <p>Proponentes: <b>Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 11 de septiembre de 2013</p>
<p><b>4) Dictamen aprobado al interior de la Comisión</b> y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p><b>Sentido Negativo</b></p>	<p>Se exhorta a la Presidencia Municipal de Motozintla, Chiapas, para que libere y retire los cargos en contra de Leonardo García López; y al Consejo Estatal de Derechos Humanos a velar por el respeto a sus derechos fundamentales.</p> <p>Proponentes: <b>Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</b></p>





## Comisión de Derechos Humanos

	<b>Fecha de recepción:</b> 19 de septiembre de 2013
<b>5) Dictamen no elaborado.</b>  <b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	Se exhorta a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a cumplir con las propuestas emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación a los agravios en contra de las personas defensoras de derechos humanos.  Proponentes: <b>Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</b>  <b>Fecha de recepción:</b> 19 de septiembre de 2013
<b>6) Dictamen no elaborado.</b>  <b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	Solicitar a la Secretaría General de Gobierno de Puebla que esclarezca las violaciones de los derechos humanos padecidas por jóvenes el 5 de mayo, y que la administración estatal detenga el acoso jurídico persistente por el proceso penal.  Proponentes: <b>Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</b>  <b>Fecha de recepción:</b> 19 de septiembre de 2013
<b>7) Dictamen no elaborado.</b>  <b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	Se exhorta al gobernador y al Procurador de Justicia del Estado de Chiapas, a desistirse de las acusaciones contra los profesores y activistas sociales, Adela Gómez Martínez y Noé Hernández Caballero.  Proponente: <b>Rodrigo Chávez Contreras (MC)</b>  <b>Fecha de recepción:</b> 05 de octubre de 2013
<b>8) Dictamen aprobado al interior de la Comisión</b> y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.  <b>Sentido Positivo</b> con	Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fin de fortalecer los trabajos de la unidad para la defensa de los derechos humanos adscrita a dicha Secretaría, así como la capacitación de los mandos y elementos de las fuerzas federales en todo el país.  Proponente: <b>José Soto Martínez (MC)</b>



## Comisión de Derechos Humanos

modificaciones	<b>Fecha de recepción:</b> 05 de octubre de 2013
<b>9) Dictamen no elaborado.</b>  <b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	Se exhorta a la CNDH y a la Procuraduría General de Justicia de Guerrero a investigar los asesinatos de dirigentes y activistas campesinos en el estado para castigar a los responsables.  Proponente: <b>José Soto Martínez (MC)</b>  <b>Fecha de recepción:</b> 05 de octubre de 2013
<b>10) Dictamen aprobado al interior de la Comisión</b> y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.  <b>Sentido Positivo</b>	Se exhorta a la CNDH para que inicie las acciones pertinentes para garantizar el respeto a la integridad y los derechos humanos, políticos, de salud y reproductivos de las mujeres indígenas que viven en las comunidades gobernadas por el sistema de usos y costumbres.  Proponente: <b>Irma Elizondo Ramírez (PRI)</b>  <b>Fecha de recepción:</b> 21 de noviembre de 2013
<b>11) Dictamen no elaborado.</b>  <b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán para que atienda y emita las recomendaciones pertinentes sobre el caso de la Profesora Neyda Aracely Pat Dzul.  Proponentes: <b>Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</b>  <b>Fecha de recepción:</b> 03 de diciembre de 2013
<b>12) Dictamen no elaborado.</b>  <b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	Se exhorta a la CNDH para que en el ámbito de sus facultades realice las investigaciones correspondientes a fin de deslindar de toda responsabilidad al C. Arturo Campos Herrera, detenido el 1 de diciembre de 2013; se exhorta a la SCJN para que atraiga el expediente del C. Arturo Campos Herrera; Se exhorta a la Segob para que revise el carácter de preso político del C. Campos y se determine su inmediata liberación, y se exhorta al



## Comisión de Derechos Humanos

		<p>Gobierno del Estado de Guerrero para que cese el clima de persecución y violencia contra los integrantes de la Coordinara Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC) en el territorio de dicha entidad federativa.</p> <p>Proponentes: <b>Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 05 de diciembre de 2013</p>
<b>13)</b>	<b>Pendiente</b> su dictaminación por la comisión.	<p>Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Turismo y a Petróleos Mexicanos, así como a cualquier dependencia pública federal a restringir los acuerdos comerciales y negocios que se realicen con el gobierno del Estado de Texas, EUA en tanto se continúen con las ejecuciones de connacionales que violen los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, así como las resoluciones de los organismos internacionales de justicia.</p> <p>Proponentes: <b>Diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRD:</b> Verónica Juárez Piña, Trinidad Morales Vargas, Fernando Zárate, Margarita Elena Tapia Fonllem, Fernando Belauzarán.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 04 de febrero de 2014</p>
<b>14)</b>	<b>Pendiente</b> su dictaminación por la Comisión.	<p>Se exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus competencias legislen e instalen Comisiones Especiales para la Lucha contra la Trata de Personas.</p> <p>Proponente: <b>Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 18 de febrero de 2014</p>
<b>15)</b>	<b>Pendiente</b> su	Se exhorta al Secretario de Gobierno, al Secretario de



## Comisión de Derechos Humanos

dictaminación por la Comisión.	<p>Seguridad Pública y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla para que en el marco de sus respectivas facultades, investiguen y en su caso apliquen las sanciones o recomendaciones correspondientes por la probable responsabilidad del C. Iván Ramírez Reyes, Director del Centro de Reinserción Social de Zacatlán, Puebla y de quienes resulten responsables, con relación a actos de abuso de autoridad cometidos en contra de internos; así como para que se realicen las inspecciones y visitas necesarias a fin de dar a conocer la condición en la que se encuentra la población de dicho centro de reclusión y se lleven a cabo las medidas necesarias para garantizar la integridad física y moral del periodista Edgar Joaquín Barrios.</p> <p>Proponente: <b>Roxana Luna Porquillo (PRD)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 21 de febrero de 2014</p>
<b>16) Pendiente</b> su dictaminación por la Comisión.	<p>Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, Lic. Rolando Zapato Belio para que dé cumplimiento a la recomendación 34/2013, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, se exhorta a la CNDH para que dé puntual seguimiento con la finalidad de fincar responsabilidades y esclarecer la muerte del joven José Felipe Castillo Tzec conforme a la recomendación referida y respecto al asunto de una conciliación incumplida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán.</p> <p>Proponente: <b>Ricardo Monreal Ávila (MC)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 21 de febrero de 2014</p>
<b>17) Pendiente</b> su dictaminación por la comisión.	<p>Se exhorta al Presidente de la CNDH, a fin de hacer pública la información respecto a la carta abierta entregada en la sesión de la Comisión Permanente del pasado 29 de enero, en la que rindió su informe de labores.</p> <p>Proponente: <b>Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p>



## Comisión de Derechos Humanos

	<b>Fecha de recepción:</b> 21 de febrero de 2014
<b>18) Pendiente</b> su dictaminación por la Comisión.	<p>Se exhorta al titular de la SEGOB para que en atención a los informes y observaciones presentadas por la ASF, la organización Human Rights Watch, la Asociación por lo Justo JASS, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan) y el Consorcio para el dialogo parlamentario y la Equidad, así como Jody William y Rigoberta Menchú, se realicen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Elabore un diagnóstico de los últimos años en materia de derechos humanos;</li><li>* Implemente acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas, de forma que garanticen resultados en la atención, prevención, protección y garantía de los derechos humanos, y</li><li>* Haga del conocimiento público el diagnóstico, las acciones y los resultados señalados.</li></ul> <p>Proponente: <b>José Luis Muñoz Soria (PRD)</b></p> <b>Fecha de recepción:</b> 21 de febrero de 2014



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 3.2 Minutas turnadas a Comisiones Unidas

3.2.1 Minutas turnadas a Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad y Género	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p><b>1) Que adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</b></p> <p><b>Origen:</b> Cámara de Senadores.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 13 de marzo de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado al interior de las Comisiones Unidas</b> y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>En sentido Positivo con modificaciones:</b> Propone que el diseño, formulación, aplicación y promoción de las campañas de concientización, enunciadas en la Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres, sean de carácter <b>permanente</b>. A la vez, dispone que las autoridades deben vigilar que el contenido de la publicidad gubernamental o institucional a través de la cual se difundan las campañas citadas, esté desprovisto de estereotipos establecidos en función del sexo de las personas.</p>

3.2.2 Minutas turnadas a Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p><b>1) Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</b></p> <p><b>Origen:</b> Cámara de Senadores.</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 20 de febrero de 2014</p>	<p><b>Pendiente de dictaminación.</b></p> <p>Las presidencias de las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos acordaron conformar un Grupo Plural de Trabajo para el análisis de la Minuta en cuestión.</p> <p><b>Sinopsis de la Minuta:</b> Se realizan diversas enmiendas a la ley en mención, entre las que destacan: la modificación del bien jurídico tutelado; se permite sancionar la tentativa y el concurso de delitos; se diferencian los medios comisivos de las agravantes; se articula la ley con otros ordenamientos jurídicos; se incluyen acciones típicas contempladas por el Protocolo de Palermo; se adecúa la definición del delito de trata a los estándares internacionales; se incluye un catálogo de medidas preventivas, de atención y protección a las víctimas a cargo de todos los órdenes de gobierno; se armoniza la</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

	<p>ley con el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Víctimas, particularmente en lo relativo al Fondo General de Víctimas; se incluye un periodo de reflexión y sensibilización para las víctimas; se reestructura el articulado vigente de la ley; se establecen reglas para la traslación de los tipos penales, entre otras modificaciones.</p>
--	---



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 3.3 Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas

3.3.1 Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas de Derechos Humanos (primer turno) y de Justicia (segundo turno)	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que expide la <b>Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>, en materia de restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías.</p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 13 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Pendiente de dictaminación.</b></p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>2) Que reforma los artículos 13, 16 y 17 de la <b>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</b></p> <p><b>Proponente:</b> Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 19 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Pendiente de dictaminación.</b></p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Propone cambiar la denominación menores de edad por niñas, niños y adolescentes, además de incrementar en una mitad la pena en caso de comprobarse los medios comisivos en delitos sexuales cometidos contra menores de edad y personas que no tienen la capacidad de entender los hechos.</p>
<p>3) Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las</b></p>	<p><b>Pendiente de dictaminación.</b></p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Incluye dentro de la supletoriedad de esta ley a la Ley General de Víctimas, modifica el término de la prescripción del delito de trata y adiciona las medidas a tomar para el caso de que el sujeto activo del delito sea un servidor público o miembro de las Fuerzas Armadas.</p>





## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p><b>Víctimas de estos Delitos.</b></p> <p><b>Proponente:</b> Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 20 de septiembre de 2013</p>	
<p><b>4) Que expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional</b>, en materia de suspensión y restricción de derechos.</p> <p><b>Iniciante:</b> Arturo Escobar y Vega y Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 18 de octubre de 2013</p>	<p><b><i>Pendiente de dictaminación.</i></b></p> <p><b><i>Sinopsis de la iniciativa:</i></b> Esta iniciativa se suma a otras iniciativas que tienen por objeto expedir la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p><b>5) Que expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional</b>, en materia de Excepción y Suspensión del Ejercicio de los Derechos y las Garantías.</p> <p><b>Iniciante:</b> Javier Orozco Gómez (PVEM)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 16 de octubre de 2013</p>	<p><b><i>Pendiente de dictaminación.</i></b></p> <p><b><i>Sinopsis de la iniciativa:</i></b> Esta iniciativa se suma a otras iniciativas que tienen por objeto expedir la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



## Comisión de Derechos Humanos

3.3.2 Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas de Justicia (primer turno) y de Derechos Humanos (segundo turno)	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que reforma el artículo 15 de la <b>Ley de Amparo</b>.</p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por los diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 13 de enero de 2014</p>	<p><b>Pendiente de dictaminación.</b></p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Propone reformar el primer párrafo del artículo 15 de la ley en cita, por considerar que dicho precepto omite elementos de protección a los derechos humanos al impedir que un tercero pueda presentar una demanda de amparo cuando se presenten actos o modalidades de tortura.</p>

3.3.3 Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</b> y de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>.</p> <p><b>Proponente:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC).</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 25 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Pendiente de dictaminación.</b></p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa:</b> Propone incluir como uno de los motivos de discriminación, el elemento de “profesión y trabajo lícito”, así como reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para modificar la denominación “trabajador doméstico” por “trabajadores del hogar”.</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.3.4 Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Derechos Humanos. (Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p><b>1) Que expide la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 30 de octubre de 2013</p>	<p><b>Dictamen aprobado al interior de las Comisiones Unidas</b> y remitido a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>En sentido positivo:</b> Expide un nuevo ordenamiento que busca regular las marchas y manifestaciones públicas en la Ciudad de México, en razón de los sucesos que se han vivido en la capital derivados de las mismas. Entre los elementos que contiene la iniciativa se establecen diversas medidas a cargo de las autoridades cuando se presenten tales eventos; derechos y obligaciones para los manifestantes y terceros; infracciones y sanciones; un recurso de inconformidad para los afectados, y un mecanismo de denuncia ciudadana.</p>



## Comisión de Derechos Humanos

3.4 Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas a Comisiones Unidas	
Trámite y sentido	Sinopsis del resolutivo
<p><b>1) Dictamen no elaborado.</b></p> <p><b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p> <p><b>Comisiones Unidas:</b> de Gobernación y de Derechos Humanos</p>	<p>Se exhorta al Ejecutivo del estado de Veracruz, y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de que investiguen la comisión de delitos y la violación de derechos humanos, en el desalojo de maestros y estudiantes de la Plaza Sebastián Lerdo de Tejada, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, el 14 de septiembre del año en curso.</p> <p>Proponente: <b>Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 19 de septiembre de 2013</p>
<p><b>2) Dictamen no elaborado.</b></p> <p><b>Precluyó la facultad para dictaminar</b> (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p> <p><b>Comisiones:</b> Unidas de Recursos Hidráulicos y de Derechos Humanos</p>	<p>Se exhorta al Gobernador de Veracruz para que cancele la instalación de las presas hidroeléctricas en la cuenca de “La Antigua” y para que dé a conocer a la opinión pública el Proyecto de Propósitos Múltiples Xalapa.</p> <p>Proponente: <b>Luisa María Alcalde Luján (MC)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 04 de noviembre de 2013</p>
<p><b>3) Asunto votado por la Comisión de Derechos Humanos,</b> se remitió el dictamen a la Comisión de Gobernación.</p> <p>En <b>sentido positivo</b> con modificaciones.</p> <p><b>Comisiones:</b> Unidas de Derechos Humanos y de Gobernación, para dictamen, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la de Agua Potable y Saneamiento, para opinión.</p>	<p>Se exhorta a la CNDH para que inicie un proceso de acción de inconstitucionalidad para derogar las disposiciones de la Ley de Agua del Estado de Puebla; se exhorta al Gobernador y a los diputados locales de dicha entidad federativa para que presenten iniciativa que derogue las fracciones IV y IX del artículo 31 del citado ordenamiento legal, y se exhorta a la Legislatura de Puebla para que interponga una acción de inconstitucionalidad en contra de las fracciones citadas.</p> <p>Proponente: <b>Roxana Luna Porquillo (PRD)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 20 de noviembre de 2013</p>



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 3.5 Asuntos turnados para opinión

3.5.1 Iniciativas turnadas a Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y de Derechos Humanos para opinión.	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p><b>1) Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proponente:</b> Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo. (NA)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 19 de septiembre de 2013</p>	<p><b>Opinión en sentido positivo aprobada por la Comisión</b> y remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa y opinión:</b> Propone que la SCJN conozca de las acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general con la constitución o los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que México sea parte.</p>
<p><b>2) Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proponente:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila. (MC)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 04 de noviembre de 2013</p>	<p><b>Opinión en sentido negativo aprobada por la Comisión</b> y remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa y opinión:</b> Plantea que las recomendaciones que emitan los organismos protectores en materia de derechos humanos sean de carácter vinculatorio.</p> <p>Asimismo, propone que en los casos en que dichas recomendaciones no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, ya no será el Senado de la República, sino la Cámara de Diputados la que podrá llamar, a solicitud de los organismos protectores de derechos humanos, a los servidores públicos responsables para que comparezcan ante dicho órgano legislativo a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.</p> <p>Se opinó negativamente en virtud de que el contenido de la iniciativa contraviene la naturaleza de las recomendaciones emitidas por los organismos protectores de derechos humanos a la luz de la doctrina, el derecho comparado y los criterios del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Adicionalmente, en razón de que la CNDH fue creada como un organismo protector de los derechos</p>



## Comisión de Derechos Humanos

	<p>fundamentales encargado de ejercer un <b>control</b> no jurisdiccional de los actos de las autoridades.</p> <p>Por otra parte, no se pasó por alto que el establecimiento de la facultad del Senado para llamar a comparecer a las autoridades o servidores públicos que no acepten o cumplan recomendaciones, encuentra su sustento como un medio de control político para inhibir el incumplimiento de las mismas. A la vez, se compartió el criterio que en su momento expresó la Cámara de Senadores, en el sentido de que al otorgarse dicha facultad a la misma, se robustece el vínculo constitucional entre la Cámara alta y la CNDH, además de ser aquella Soberanía la que históricamente ha tenido encomendadas las labores de sentencia en los medios de control político.</p>
--	---

<b>3.5.2 Iniciativas turnadas a la Comisión de Justicia para dictamen y de Derechos Humanos para opinión.</b>	
<b>Proyecto de decreto</b>	<b>Trámite, sentido y sinopsis</b>
<p><b>1) Que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas.</b></p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Ma. Del Carmen Martínez Santillán (PT)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 21 de enero de 2014</p>	<p><b>Opinión en sentido negativo aprobada por la Comisión</b> y remitida a la Comisión de Justicia para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa y opinión:</b> Plantea expedir un ordenamiento federal para la protección de las personas contra las desapariciones forzadas, el cual contiene diversos apartados referentes a: disposiciones generales, principios rectores, lineamientos para la investigación de la desaparición forzada, registro oficial de personas detenidas, procedimiento para la declaración de ausencia por desaparición forzada, sobre la reparación integral, la creación de un Instituto Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y un Registro Nacional de Personas Desaparecidas, disposición final de los fallecidos y disposiciones complementarias.</p> <p>Se opinó negativamente en razón de que las recomendaciones internacionales apuntan a la expedición de una Ley General que comprometa la participación de los tres órdenes de gobierno, y no así una ley federal en la que se diluyen las competencias.</p>



## Comisión de Derechos Humanos

3.5.3 Opinión a iniciativa solicitada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	
Proyecto de decreto	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p><b>Iniciante:</b> Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)</p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 25 de octubre de 2013</p>	<p><b>Opinión en sentido negativo aprobada por la Comisión</b> y remitida a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>Sinopsis de la iniciativa y opinión:</b> Plantea adicionar una fracción que prevea la existencia y funcionamiento de una Comisión Ordinaria contra la Trata de Personas en la Cámara de Diputados.</p> <p>Se opinó en sentido negativo por diversas razones, entre ellas, el hecho de que la cantidad de asuntos en materia de trata presentados en la Cámara de Diputados no representan una demanda tal que haga suponer la necesidad de crear una comisión ordinaria en la materia. Asimismo, por la temática de este flagelo social, resulta indudable que el mismo se circunscribe a la competencia de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Por otra parte, junto a la trata de personas, existen otros tópicos que exigen igual dedicación en su análisis y atención. Tal es el caso de las desapariciones forzadas; las ejecuciones extrajudiciales; la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, por citar algunos. Lo anterior, permite prever que de aprobarse una comisión ordinaria en materia de trata, no justificaría la falta de creación de comisiones ordinarias en otros tópicos igual de importantes y que se circunscriben a la materia de los derechos humanos.</p> <p>Asimismo, existe ya una Comisión Especial sobre la materia que está facultada para dar opinión respecto de los asuntos que son turnados a Comisiones Ordinarias. Además, la misma tiene facultades para realizar investigaciones, estudios, conferencias y otras tareas que pueden influir en la agenda legislativa para el combate a la trata de personas.</p>



## Comisión de Derechos Humanos

3.5.4 Propositiones con punto de acuerdo remitidas para opinión	
Trámite y sentido	Sinopsis del resolutivo
<p><b>1) Opinión en sentido positivo aprobada por la comisión</b> y remitida a la Comisión de Gobernación para proseguir su trámite reglamentario.</p> <p><b>Comisiones:</b> Gobernación para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos</p>	<p>Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fin de que en la estrategia para la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se gestione con especial prelación la instalación del Consejo Ciudadano.</p> <p>Proponente: <b>René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</b></p> <p><b>Fecha de recepción:</b> 04 de noviembre de 2013</p>





## Comisión de Derechos Humanos

### 3.6 Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 en lo relativo al Sector Derechos Humanos

Trámite	Sinopsis de la opinión
<p><b>1) Opinión aprobada por la Comisión</b> y remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para proseguir su trámite reglamentario.</p>	<p>Se estimó procedente que los recursos presupuestales para la CNDH sean aprobados en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal, es decir, en la cantidad de \$1,416,381,046.00 (Un mil cuatrocientos dieciséis millones, trescientos ochenta y un mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).</p> <p>En lo tocante al ramo 04 de Gobernación, se propuso una ampliación de \$149'000,000 (ciento cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) para el programa presupuestario "L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos".</p> <p>Se propuso ampliar en \$45'000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) el presupuesto del programa P017 denominado "Mecanismo de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos adscrito a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.</p> <p>Respecto al ramo 06 de Hacienda y Crédito Público, se propuso reajustar los programas operados por PROVÍCTIMA para quedar en los siguientes términos:</p> <p>Actividades de apoyo administrativo: reducir \$153'331,778.00 (Ciento cincuenta y tres millones trescientos treinta y un mil, setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), quedando en la cantidad de \$3'554,875.00 (tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto: reducir \$10'103,852.00 (diez millones ciento tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para que quede en \$233'223,874.00 (doscientos treinta y tres millones doscientos veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas: reducir \$70'272,260.00 (setenta millones doscientos setenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), propuestos por el Ejecutivo para que quede en \$0.00</p>



## Comisión de Derechos Humanos

	<p>(cero pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Asimismo, se propuso que los recursos reducidos a los tres programas de PROVÍCTIMA (que se acaban de mencionar) y que suman \$233'707,890 (doscientos treinta y tres millones setecientos siete mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), se transfirieran al programa denominado "Investigar y perseguir los delitos del orden federal" operado por la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la PGR para que el presupuesto de este último programa quedará en \$273'916,895 (doscientos setenta y tres millones novecientos dieciséis mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).</p>
--	---



## Comisión de Derechos Humanos

### 4. Resumen de reuniones convocadas y sus correspondientes actas

#### De Junta Directiva

		FECHA	ASISTENCIA
14ª	Reunión de Junta Directiva	<b>24 septiembre, 2013</b>	Quórum legal presente
15ª	Reunión de Junta Directiva	<b>03 diciembre, 2013</b>	Quórum legal presente
16ª	Reunión de Junta Directiva	<b>18 febrero, 2014</b>	Quórum legal presente

#### Plenarias de la Comisión

		FECHA	ASISTENCIA
10ª	Ordinaria de Trabajo	<b>24 septiembre, 2013</b>	Quórum legal presente
11ª	Ordinaria de Trabajo	<b>03 diciembre, 2013</b>	Quórum legal presente
12ª	Ordinaria de Trabajo	<b>25 febrero, 2014</b>	Quórum legal presente

#### Reuniones de Comisiones Unidas

	FECHA	ASISTENCIA
De las comisiones de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.	<b>26 de noviembre, 2013</b>	Quórum legal presente
De las comisiones del Distrito Federal y de Derechos Humanos.	<b>10 diciembre, 2013</b>	Quórum legal presente



## Comisión de Derechos Humanos

### Reuniones extraordinarias

		FECHA	ASISTENCIA
5ª	Reunión Extraordinaria	<b>31 octubre, 2013</b>	Quórum legal presente

### Otras reuniones

		FECHA	Quórum
1	Reunión de integrantes de la Junta Directiva con el Juez Presidente y otros jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	<b>07 octubre, 2013</b>	No requerido
2	Reunión de integrantes de la Junta Directiva con el Dr. Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Director General de Políticas Públicas en Derechos Humanos de la SEGOB.	<b>08 octubre 2013</b>	No requerido
3	Reunión de integrantes de la comisión con representantes de las asociaciones "JASS Asociadas por lo Justo", "Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña" y el "Consortio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad".	<b>29 octubre, 2013</b>	No requerido
4	Segunda Reunión de integrantes de la de Junta Directiva con el Dr. Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Director General de Políticas Públicas en Derechos Humanos de la SEGOB.	<b>12 noviembre, 2013</b>	No requerido
5	Reunión de trabajo de integrantes de la Comisión con representantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan".	<b>03 diciembre, 2013</b>	No requerido



## Comisión de Derechos Humanos

### 4.1 De Junta Directiva

#### **DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO “G”.**

Se aprobó el orden del día de la reunión y el acta correspondiente a la Decimo Tercera reunión de Junta Directiva.

En el punto relativo a asuntos generales, se informó que respecto al jurado evaluador del Premio Nacional de Derechos Humanos la comisión tiene la facultad de proponer a uno de sus integrantes, aprobándose que el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo integre dicho jurado.

#### **DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

Se aprobó el orden del día, el acta de la Décima Cuarta Reunión de Junta Directiva y el orden del día a desarrollarse en la Décimo Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

En el punto relativo a asuntos generales, la diputada Presidenta dio cuenta de diversos asuntos aún pendientes en la Comisión de Derechos Humanos y externó que se tiene contemplado que en la próxima reunión ordinaria puedan ser desahogados. Dio cuenta también de una solicitud del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante la cual pide sostener una reunión con los integrantes de este órgano legislativo, a efecto de intercambiar puntos de vista en cuanto al contenido de las iniciativas de reforma político-electoral, precisando que dicha solicitud sería puesta a consideración del pleno de la comisión durante la undécima reunión ordinaria.

#### **DÉCIMA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

Se aprobó el orden del día, el acta de la Décimo Quinta Reunión de Junta Directiva y el orden del día a desarrollarse en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión.

En el punto relativo a asuntos generales, la diputada Presidenta dio cuenta de los asuntos aún pendientes en la Comisión de Derechos Humanos y señaló que en la próxima reunión se espera puedan ser desahogados.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Derechos Humanos

Se acordó por los diputados secretarios de la Junta Directiva la creación de un grupo de trabajo al interior de la Comisión dedicado al estudio y análisis de la Minuta recientemente aprobada por el Senado que modifica diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.



## Comisión de Derechos Humanos

### 4.2 Plenarias de la comisión

#### **DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO “G”.**

La Presidencia expuso un resumen del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo. Hecho lo anterior, consultó a los integrantes si alguien tenía algún comentario o propuesta de modificación.

Al respecto las diputadas Elena Tapia Fonllem, María de Jesús Huerta Rea y María del Rocío García Olmedo presentaron propuestas de inclusión al proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión. Una vez hecho lo anterior, el plan anual de trabajo fue aprobado por unanimidad con las modificaciones presentadas por las legisladoras e inmediatamente después se aprobó por unanimidad el Segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo.

En lo relativo a asuntos generales, se informó a los integrantes que respecto al Premio Nacional de Derechos Humanos que entrega la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se determinó comisionar al diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo para fungir como integrante del jurado de premiación.

Por último, a propuesta del diputado Juan Jesús Aquino Calvo se acordó la constitución de un grupo de trabajo, mismo que se determinó fuera encabezado por él e integrado por las y los diputados Martha Edith Vital Vera, Lourdes Amaya Reyes, René Fujiwara Montelongo, José Luis Muñoz Soria y Miriam Cárdenas Cantú, para dar atención a la situación del profesor tzotzil Alberto Patishtán.

#### **DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “A”.**

##### **Se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes:**

A la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, y por el que se modifica su denominación para quedar como Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura.

A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 27 y 29 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas,



## Comisión de Derechos Humanos

presentada por el diputado José Everardo Nava Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9, fracción III, recorriendo las subsecuentes fracciones de ese artículo de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

En el apartado relativo a asuntos generales se dio cuenta de una solicitud realizada por la Lic. Diana Talavera Flores, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, para intercambiar puntos de vista en torno al contenido de las iniciativas que conforman la “Reforma político-electoral”, asimismo, se informó de una próxima reunión a celebrarse con la Comisión del Distrito Federal para tratar el asunto de la iniciativa del diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez turnado a ambas Comisiones para dictamen.

Respecto al primer asunto, se aprobó por unanimidad dar respuesta a la solicitud de la Lic. Diana Talavera en el sentido de que es tardío sostener en estos momentos una reunión en razón de que el tema ya se está siendo discutido en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad la realización de un exhorto, a través de un punto de acuerdo, en materia de “desplazados internos”, derivado de las propuestas que la organización “Tlachinollan” presentó en su informe, así como la creación de un Grupo de Trabajo para visitar los lugares en los que son frecuentes los trabajos de migrantes internos.

Respecto de la conformación del Grupo de Trabajo, la diputada Presidenta señaló que el mismo se integrará con posterioridad pero solicitó a las y a los diputados interesados en integrarlo que hagan llegar sus solicitudes a la Presidencia de la Comisión.





## Comisión de Derechos Humanos

### **DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014, EN EL MEZZANINE ALA NORTE DEL EDIFICIO “A”**

#### **Se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes:**

A la iniciativa que adiciona diversos artículos la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Protección de las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

#### **Se aprobó por mayoría el siguiente dictamen:**

A la iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En el apartado referente a asuntos generales, la diputada Presidenta dio cuenta que la Comisión de Derechos Humanos participaría como co organizadora de la presentación del informe “Uso de la prisión preventiva en las Américas” a cargo del Sr. James L. Cavallaro, Relator de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para las personas privadas de la libertad, a llevarse a cabo el lunes 10 de marzo de 2014 en el Senado de la República.



## Comisión de Derechos Humanos

### 4.3 De Comisiones Unidas

#### **REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### **REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DEL DISTRITO FEDERAL Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL SALÓN “F” DEL EDIFICIO “G”**

Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión del Distrito Federal referente a la iniciativa por la que se expide la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### 4.4 Extraordinarias

#### **QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO “G”**

Se presentó el proyecto de opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en lo referente al sector derechos humanos y se consultó si había propuestas de modificación al mismo.

Al respecto se presentaron propuestas de los diputados integrantes, mismas que fueron aprobadas, sometiéndose a consideración el proyecto de opinión el cual fue aprobado por mayoría.



## Comisión de Derechos Humanos

### 4.5 Otras

#### **REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, DIEGO GARCÍA SAYÁN, Y OTROS JUECES DE LA MISMA, CELEBRADA EL LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA. CON MOTIVO DE SU 48º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**

A solicitud de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se realizó una reunión entre integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados con el Juez Presidente y otros jueces de la Corte Interamericana. En la reunión también estuvieron presentes senadoras, senadores y el Presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés.

El motivo de la reunión fue intercambiar información acerca de los logros y tareas aún pendientes del Estado Mexicano en materia de derechos humanos. Los jueces de la Corte Interamericana reconocieron la labor de México en diversos rubros como el Control de Convencionalidad y la obligatoriedad de las sentencias de la misma, así como aspectos preocupantes como el reciente criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación referente al papel de los tratados internacionales en el ordenamiento interno.

#### **REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON EL DR. RICARDO SEPÚLVEDA IGUÍNIZ, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 08 DE OCTUBRE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

El objetivo de la reunión fue establecer un diálogo para la cooperación entre ambas instancias en la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos que corresponde formular a la Secretaría de Gobernación. En la reunión, el Dr. Sepúlveda presentó los aspectos generales del proyecto del referido programa y recogió consejos, comentarios y apreciaciones de diversos diputados y diputadas con relación a temas que son de gran interés y relevancia pública.

El Dr. Sepúlveda se comprometió a regresar en una segunda ocasión para presentar el proyecto del programa a los diputados y diputadas en el que se incluyan las observaciones que formularon.

#### **REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES “JASS ASOCIADAS POR LO JUSTO”, “TLACHINOLLAN CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA” Y EL “CONSORCIO PARA EL DIALOGO PARLAMENTARIO Y LA EQUIDAD”, CELEBRADA EL LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL SALÓN 2 DEL EDIFICIO “I”**

El objeto de la reunión fue la presentación a las y los legisladores de la comisión del documento “De sobrevivientes a Defensoras” elaborado por dichas organizaciones, el cual



## Comisión de Derechos Humanos

aborda la problemática de la violencia contra las mujeres y personas defensoras de derechos humanos.

Cabe precisar que durante la reunión las y los diputados integrantes de este órgano legislativo escucharon atentamente y externaron su compromiso para apoyarles con diversas acciones.

### **SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CON EL DR. RICARDO SEPÚLVEDA IGUÍÑIZ, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.**

El propósito de la reunión fue dar seguimiento a la vinculación con el Programa Nacional de Derechos Humanos. A la vez, se abordaron los avances al programa de referencia, sus objetivos y estrategias y se realizó un diálogo en torno a las propuestas de líneas de acción de vinculación del Poder Legislativo y el referido programa.

### **REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA “TLACHINOLLAN”, CELEBRADA EL MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “A”**

El propósito de la reunión consistió en que el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” presentará a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos el informe “La Montaña de Guerrero: Tierra de Mujeres Migrantes”, a través del cual dio a conocer de manera amplia y detallada los obstáculos y las problemáticas que enfrentan las mujeres jornaleras que redundan en violaciones a sus derechos fundamentales.

Cabe precisar que durante la reunión estuvo presente la diputada Amalia Dolores García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios. Asimismo, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos escucharon atentamente y externaron su compromiso para apoyar a las mujeres jornaleras con diversas acciones y medidas legislativas.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 4.6 Relación de asistencias

#### ASISTENCIA A REUNIONES PLENARIAS (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS)

NOMBRE	CARGO	GP. PARL.	REUNIONES						ASISTENCIAS			
			PTD	P11	P12	CU1	CU2	PE5	A	J	A+J	
			24/09/14	08/12/13	25/02/14	26/11/13	10/12/13	21/10/14				
Miriam Cárdenas Cantú	Presidenta	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Carlos Fernando Angulo Parra	Secretario	PAN	I	A	A	A	A	A	5	1	0	5
Verónica Sada Pérez	Secretaria	PAN	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
María Esther Garza Moreno	Secretaria	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Rodimiro Barrera Estrada	Secretario	PRI	A	A	I	A	A	A	5	1	0	5
Loretta Ortiz Ahlf	Secretaria	PT	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
José Francisco Coronato Rodríguez	Secretario	MC	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Martha Edith Vital Vera	Secretaria	PVEM	A	I	A	A	A	A	5	1	0	5
Gabriel Gómez Michel	Secretario	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
María de Lourdes Amaya Reyes	Secretaria	PRD	A	I	A	A	I	I	3	3	0	3
Margarita Elena Tapia Fonllem	Secretaria	PRD	A	A	I	A	A	I	4	2	0	4
René Ricardo Fujiwara Montelongo	Secretario	N.A	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Juan Jesús Aquino Calvo	Integrante	PAN	A	A	A	A	A	I	5	1	0	5
Carlos Humberto Castaños Valenzuela	Integrante	PAN	A	I	A	A	A	A	5	1	0	5
María Teresa Jiménez Esquivel	Integrante	PAN	A	I	A	A	I	I	3	3	0	3
Ma. Guadalupe Mondragón González	Integrante	PAN	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Cristina Ruíz Sandoval	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Francisco Javier Fernández Clamont	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
María Angélica Magaña Zepeda	Integrante	PRI	IJ	IJ	IJ	IJ	IJ	IJ	0	0	6	6
Elvia María Pérez Escalante	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
María del Rocío García Olmedo	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
María de Jesús Huerta Rea	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Roxana Luna Porquillo	Integrante	PRD	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
José Luis Muñoz Soria	Integrante	PRD	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Roberto López Suárez	Integrante	PRD	I	A	IJ	A	A	I	3	2	1	4
Vicario Portillo Martínez	Integrante	PRD	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
<b>Total</b>									<b>134</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>141</b>
<b>A.- Asistencia</b>	<b>Asistencias</b>				<b>132</b>							
<b>I.- Inasistencia</b>	<b>Asistencias justificadas</b>				<b>7</b>							
<b>IJ.- Inasistencia Justificada</b>	<b>Inasistencias</b>				<b>17</b>							
<b>INST.- Instalación</b>	<b>% Asistencias *</b>				<b>90.38%</b>							
<b>PO.- Plenaria Ordinaria</b>												
<b>PE.- Plenaria Extraordinaria</b>												
<b>CU.- Comisiones Unidas</b>	<b>* Incluye Asistencias Justificadas</b>											



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ASISTENCIA A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO	GPO PART	REUNIONES			ASISTENCIAS			
			JD14 24/09/13	JD15 03/12/13	JD16 18/02/14	A	I	IJ	A+IJ
Miriam Cárdenas Cantú	Presidenta	PRI	A	A	A	3	0	0	3
Carlos Fernando Angulo Parra	Secretario	PAN	I	A	A	2	1	0	2
Verónica Sada Pérez	Secretaria	PAN	A	A	I	2	1	0	2
María Esther Garza Moreno	Secretaria	PRI	A	A	A	3	0	0	3
Rodimiro Barrera Estrada	Secretario	PRI	A	A	I	2	1	0	2
Loretta Ortiz Ahlf	Secretaria	PT	A	A	A	3	0	0	3
José Francisco Coronato Rodríguez	Secretario	MC	A	A	A	3	0	0	3
Martha Edith Vital Vera	Secretaria	PVEM	A	A	A	3	0	0	3
Gabriel Gómez Michel	Secretario	PRI	A	A	A	3	0	0	3
María de Lourdes Amaya Reyes	Secretaria	PRD	A	A	A	3	0	0	3
Margarita Elena Tapia Fonllem	Secretaria	PRD	A	A	I	2	1	0	2
René Ricardo Fujiwara Montelongo	Secretario	N.A	A	A	A	3	0	0	3
<b>Total</b>						<b>32</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
<b>A.- Asistencia</b>		<b>Asistencias</b>				<b>32</b>			
<b>I.- Inasistencia</b>		<b>Asistencias justificadas</b>				<b>0</b>			
<b>IJ.- Inasistencia justificada</b>		<b>Inasistencias</b>				<b>5</b>			
<b>JD.- Junta directiva</b>		<b>Asistencias</b>				<b>91.43%</b>			



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 5. Otras actividades desarrolladas por la Comisión

La Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, a la par de las actividades propias del trabajo parlamentario, desempeña otras acciones consistentes en la atención de gestiones provenientes de particulares o dependencias gubernamentales locales o federales, turnados por los órganos de gobierno de esta cámara para su atención. Así como de ciudadanos, quienes de mutuo propio, acuden personalmente a este órgano legislativo, a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan.

Asimismo, durante el período que se informa, la comisión ha coorganizado y participado en los siguientes eventos.

Evento	Lugar y fecha
<b>Participación en la Segunda Evaluación de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</b> (Acudieron en representación de la Cámara de Diputados las legisladoras Amalia García Medina, Loretta Ortiz Ahlf y Miriam Cárdenas Cantú)	Ginebra Suiza, 23 de octubre de 2013.
<b>Foro: “Análisis del Proyecto de Iniciativa de Ley General del Derecho a la Alimentación”.</b> (Se organizó en conjunto por la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios, la Comisión de Derechos Humanos, el Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria)	Cámara de Diputados, Salón 3 del Edificio “I”, 30 de octubre de 2013.
<b>Primer Foro Nacional Parlamentario “Legislar sin Discriminación”.</b> (Se organizó en conjunto por las comisiones de Igualdad de Género, Atención a Grupos Vulnerables y Derechos Humanos de ambas cámaras del Congreso de la Unión, así como el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación)	Cámara de Senadores, 06 de noviembre de 2013.
<b>Presentación del libro “De los Derechos a las Reparaciones, Estructuras y estrategias para la implementación de decisiones internacionales sobre derechos humanos”.</b> (Se organizó en conjunto por la Secretaría de Gobernación, Open Society Justice Initiative y las comisiones de Derechos Humanos de ambas cámaras del Congreso de la Unión)	Cámara de Senadores, 13 de noviembre de 2013.
<b>Reunión de Representantes del Frente Parlamentario contra el Hambre con el Sr. Oliver De Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derechos a la Alimentación.</b> (Por la Cámara de Diputados acudió la legisladora Miriam Cárdenas Cantú en su carácter de Co Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México)	Cámara de Senadores, 15 de noviembre de 2013.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

<b>Participación en la Reunión del Comité de Trabajo de México, Estados Unidos y Centro América sobre la Niñez y Juventud que migran sin acompañantes.</b> (Por la Cámara de Diputados acudieron las legisladoras Amalia García Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña y Miriam Cárdenas Cantú en su carácter de presidentas de las comisiones de Asuntos Migratorios, Derechos de la Niñez y Derechos Humanos, respectivamente)	Washington D.C. Estados Unidos de América, 28 de enero de 2014.
<b>Reunión con el Sr. Salil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional con la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</b>	Cámara de Diputados, 18 de febrero de 2014.
<b>Participación en el Foro Internacional de Derechos Humanos.</b> (El evento fue organizado por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Morelos. Por la Cámara de Diputados acudió la legisladora Miriam Cárdenas Cantú en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos)	Cuernavaca Morelos, 24 de febrero de 2014.

### 6. Administración

Se han ejercido los recursos asignados a la Comisión de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

**Diputados:** Miriam Cárdenas Cantú (rúbrica), **Presidenta.** Carlos Fernando Angulo Parra (rúbrica), Verónica Sada Pérez (rúbrica), María de Lourdes Amaya Reyes (rúbrica), Margarita Elena Tapia Fonllem (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), René Ricardo Fujiwara Montelongo (rúbrica), Loretta Ortiz Ahlf (rúbrica), José Francisco Coronato Rodríguez (rúbrica), Martha Edith Vital Vera (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), **Secretarios;** Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel (rúbrica), Ma. Guadalupe Mondragón González (rúbrica), Cristina Ruíz Sandoval (rúbrica), Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María de Jesús Huerta Rea (rúbrica), Aida Ramírez Torres (rúbrica), Roberto López Suárez (rúbrica), José Luis Muñoz Soria (rúbrica), Vicario Portillo Martínez (rúbrica), **Integrantes.**